Sexting

DEFINICION

Sexting

Sexting se refiere al proceso por el cual los niños, niñas y adolescentes comparten intencionalmente mensajes explícitamente sexuales o imágenes sexualizadas autogeneradas de sí mismos.

Las imágenes o vídeos pueden incluir desnudez total o parcial y, actividad erótica y/o sexual. Las mismas son comúnmente compartidas con pareja o pares.

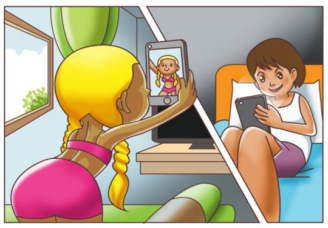

¿Delito criminal?

Sexting no está tipificada como un delito en ninguno de los marcos legales regionales o internacionales pertinentes a la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.

Sin embargo, el sexting generalmente viola las leyes contra la pornografía infantil, ya que consiste en la producción y distribución de una imagen sexual de un menor.

De acuerdo con el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, por lo que se refiere a la Venta de Niños, la pornografía infantil es entendido como "toda representación, por cualquier medio, de un niño dedicado a actividades sexuales explícitas, reales o simuladas, o toda representación de las partes genitales de un niño con fines primordialmente sexuales". Esta definición podría catar aspectos del sexting.

Como resultado, la persona grabando y/o enviando un mensaje con contenido sexual explícito podría ser acusada de distribuir pornografía infantil. Asimismo, la persona recibiendo el mensaje podría ser acusada de posesión y/o acceso a pornografía infantil.

Si bien en muchas jurisdicciones los fiscales y fuerzas del orden público no sancionan a menores por participar en Sexting, en algunas jurisdicciones estos son acusados de delitos de pornografía infantil.

¿Cómo participan los menores en sexting?

- Los niños mismos por lo general graban y comparten imágenes por propia iniciativa o a petición de otra persona;

- Diversos dispositivos pueden ser utilizados para capturar imágenes y vídeos. A menudo se emplean teléfonos móviles para producir el contenido que luego es compartido a través de mensajes de texto, chat o plataformas sociales en línea;

- El contenido puede ser compartido con una pareja, pares o personas con las que se está comunicando;

- La motivación del menor para participar de sexting puede variar, incluyendo: experimentación, búsqueda de elogios y/o atención y el afianzamiento del compromiso con alguien. La motivación también puede estar relacionada a la presión de pares;

- El Sexting plantea un problema ya que a menudo los menores no comprenden las consecuencias potenciales y no toman medidas para ocultar información que puede identificarlos;

- El Sexting es aún más problemático cuando el material producido involucra elementos criminales, como puede serlo la participación de un adulto;

- El Sexting aumenta la vulnerabilidad de los niños, pudiendo los mismos convertirse en víctimas de Sextorsión* y cyberbullying, así como tener su foto copiada o utilizada en colecciones de material de abuso sexual infantil.

** Para mas información visite la Ficha Técnica sobre sextorsión*

¿Qué se puede hacer?

Educar y sensibilizar a niños, niñas y menores, padres y cuidadores acerca de los riesgos y las consecuencias potenciales de sexting;

Denunciar el conocimiento de sexting o material de abuso sexual infantil en línea;

Abogar y cooperar con proveedores de servicios de Internet a fin de limitar la circulación de sexting y/o contenidos de pornografía infantil en línea. Abogar y cooperar con operadores móviles para implementar medidas de colaboración cuando sea requerido con las autoridades.